

**ACTA DE LA REUNIÓN ONLINE DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

**PRESIDENTE**

D. Juan José Román Mangas

**REPRESENTANTES**

**Estamento de Federaciones  
Presidente Federación Andaluza  
de Piragüismo**

D. Pedro Pablo Barrios Perles  
**Presidente Federación de  
Piragüismo**

**del País Vasco**

D. Joseba Saies Alzúa  
**Presidente Federación del  
Principado de Asturias de  
Piragüismo**

D. José Avelino Moris Fernández

**Estamento de Clubes  
Club Canoa Kayak Zamora  
Alberche Kayak Club**

D. Víctor Manuel Riego Gato  
D. Omar Calzón Vega  
**Club Piragüisme Balear**  
Dña. Patricia Blanes Eckert

**Estamento de Deportistas**

Dña. Sonia Martínez García  
Dña. Amaia Osaba Olaberri

**Estamento Técnicos y Árbitros**

D. Marc Vicente Cases

**SECRETARIO**

D. Juan Carlos Vinuesa González

Con fecha ocho de mayo de dos mil dieciocho, se celebró consulta online a la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Piragüismo, con respuesta de los señores que al margen se relacionan.

**CONSULTA**

Convocatoria online de Comisión Delegada de la RFEP de 8 de mayo de 2018, para tratar el siguiente asunto del orden del día:

**7/2018.- Solicitud autorización categoría K-2 mixta sénior para la II Regata de La Ribera, y las pruebas incluidas en la Semana Internacional del Piragüismo Asturiano.**

A petición de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, según comunicaciones del 8 del presente (que se acompañan), solicitando autorización a ese órgano de gobierno para la inclusión de la prueba de K-2 mixta sénior en la II Regata de La Ribera organizada por el Club La Ribera Oviedo Kayak, que se celebrará el 27 de mayo de 2018, así como a las pruebas incluidas en la Semana Internacional del Piragüismo Asturiano, que comienza con el 82 Descenso Internacional del Sella, el 4 de Agosto, organizado por CODIS;

XII Regata Internacional Ría de Villaviciosa, el 5 de agosto, organizada por Club Piragüismo Maliayo; y XIV Regata internacional de San Agustín el 7 de agosto, organizada por Fertibera Asociación Atlética, como es preceptivo tal y como especifica el Reglamento General y Técnico de Competición en su Artículo 33.- Participación. e) No están autorizadas las competiciones mixtas, salvo en las


embarcaciones de categoría K-2, exclusivamente en competiciones de ascensos, descensos, travesías y maratón, expresamente autorizadas por la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Piragüismo. Igualmente están autorizadas las tripulaciones mixtas en embarcaciones para competiciones de piragüismo adaptado.

Por tal motivo y a los efectos de su incorporación en los respectivos reglamentos de las citadas pruebas, y puedan poner en marcha su divulgación.

Y sin más asuntos la consulta se da por finalizada con fecha 11 de mayo del presente, siendo autorizado la incorporación de la categoría K-2 mixta sénior, con los votos favorables de 8 de los miembros que se han pronunciado (los presidentes de las Federaciones Andaluza, Asturiana y del País Vasco de Piragüismo, los representantes del C.P. Balear y del Alberche Kayak Club, la representante de los deportistas, Amaia Osaba, y el presidente de la RFEP).

VºBº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO





**ANEXO AL PUNTO 7/2018.-  
SOLICITUDES DE LA FEDERACION DEL PPADO.  
DE ASTURIAS.**

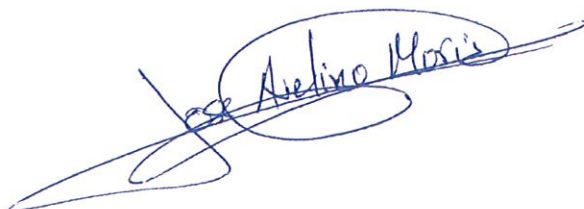
**CONSULTA ONLINE DE COMISIÓN DELEGADA.  
8.05.2018**

D. José Avelino Morís Fernández, con D.N.I.: 11.417.679-L, presidente de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, en representación de dicha federación.

SOLICITA:

La Inclusión de la Categoría K-2 Mixta para la II Traversía “La Ribera”, organizada por el Club La Ribera Oviedo Kayak. Que se celebrará el 27 de mayo de 2018. Basándonos en el Reglamento General y Técnico, en su artículo “33- Participación, e) no están permitidas las competición mixtas, salvo en embarcaciones de categoría K-2, exclusivamente en competición de Ascensos, Descensos, Travesías y Maratón”.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente, en Trasona a 8 de mayo de 2018.



José Avelino Morís Fernández  
(Presidente)

D. José Avelino Morís Fernández, con D.N.I.: 11.417.679-L, presidente de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, en representación de dicha federación.

SOLICITA:

La Inclusión de la Categoría K-2 Mixta las pruebas incluidas en la Semana Internacional del Piragüismo Asturiano, la cual comienza con el 82 Descenso Internacional del Sella, el 4 de Agosto, organizado por CODIS; XII Regata Internacional Ría de Villaviciosa, el 5 de agosto, organizada por Club Piragüismo Maliayo; y XIV Regata internacional de San Agustín el 7 de agosto, organizada por Fertibera Asociación Atlética Avilesina. Basándonos en el Reglamento General y Técnico, en su artículo “33- Participación, e) no están permitidas las competición mixtas, salvo en embarcaciones de categoría K-2, exclusivamente en competición de Ascensos, Descensos, Travesías y Maratón”.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente, en Trasona a 8 de mayo de 2018.



José Avelino Morís Fernández  
(Presidente)